

# ÁGORA

Boletín del grupo

# PRD



# Araceli

Saucedo Reyes





<b>Nombre:</b>	Diputada Propietario: <b>Saucedo Reyes, Araceli</b> por la LXIII Legislatura
<b>Estatus:</b>	ACTIVO
<b>Partido:</b>	PRD
<b>Nacimiento:</b>	Fecha: 08/01/1980 Entidad: Michoacán Ciudad:
<b>Principio de elección:</b>	Mayoría Relativa
<b>Zona:</b>	Entidad: Michoacán Distrito: <b>11</b> (Pátzcuaro)
<b>Toma de protesta:</b>	29/08/2015
<b>Ubicación en la cámara:</b>	Edificio B, 3er. Piso.
<b>Correo electrónico:</b>	araceli.saucedo@congreso.gob.m
<b>Teléfono en cámara:</b>	50-36-00-00 Ext: 67183.
<b>Suplente:</b>	Miranda Becerra, Karina
<b>Último grado de estudios:</b>	Licenciatura
<b>Preparación académica:</b>	Derecho

Comisión	Puesto	Fecha Inicial	Fecha Final	Estatus
Comité del Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género (C. Diputados)	Secretario	12/05/2016	31/08/2018	ACTIVO
Infraestructura (C. Diputados)	Secretario	29/09/2015	31/08/2018	ACTIVO
De delitos cometidos por razones de género (C. Diputados)	Integrante	07/12/2016	31/08/2018	ACTIVO
De las tecnologías de información y comunicación (C. Diputados)	Integrante	04/11/2016	31/08/2018	ACTIVO
Desarrollo Social (C. Diputados)	Integrante	29/09/2015	31/08/2018	ACTIVO
Turismo (C. Diputados)	Integrante	13/10/2015	31/08/2018	ACTIVO

# ÁGORA

Boletín del grupo parlamentario del **PRD** 

Lunes 14 de agosto de 2017

Número 461

## ÍNDICE

- 4**    **Secretaría de la Función Pública debe realizar peritaje por socavón y cancelar todos los contratos de Aldesa: Rafael Hernández Soriano**
  
- 6**    **Urge aumento salarial ante desboque de la inflación: Julio Saldaña**
  
- 8**    **Dado los errores del COMIPEMS, se debe aceptar a los aspirantes a bachillerato que fueron rechazados: Alejandro Ojeda**



@prdleg



Diputado Rafael Hernández

## **Secretaría de la Función Pública debe realizar peritaje por socavón y cancelar todos los contratos de Aldesa: Rafael Hernández Soriano**

Es indispensable que la Secretaría de la Función Pública y la Auditoría Superior de la Federación avancen en las investigaciones sobre el socavón en el Paso Express, ya que el realizado por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes fue parcial y sirvió para tratar de evadir la responsabilidad del titular de esa dependencia, Gerardo Ruiz Esparza, afirmó el diputado federal Rafael Hernández Soriano.

Además, anunció que insistirá en que la Función Pública concluya los contratos vigentes de la constructora Aldesa, especialmente el que desarrolla en el nuevo aeropuerto.

Añadió que insistirá en el avance de la demanda de juicio político que presentó en contra de Ruiz Esparza por las múltiples omisiones que se han generado en su gestión al frente de la SCT, en donde se ha favorecido a determinadas constructoras que a su vez, han dañado al erario público al violar la Ley de Obras.

El presidente de la Comisión Especial que da Seguimiento a la Construcción del Nuevo Aeropuerto e integrante de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, expuso que el peritaje sobre la tragedia en el Paso Express si bien tiene conclusiones técnicas atribuibles a la empresa

constructora, no reconoce la responsabilidad de los funcionarios de la SCT, entre ellos, la del propio titular.

“El secretario –Ruiz Esparza- sigue burlándose al intentar responsabilizar a otros de algo de lo que él es directamente responsable”, afirmó Hernández Soriano.

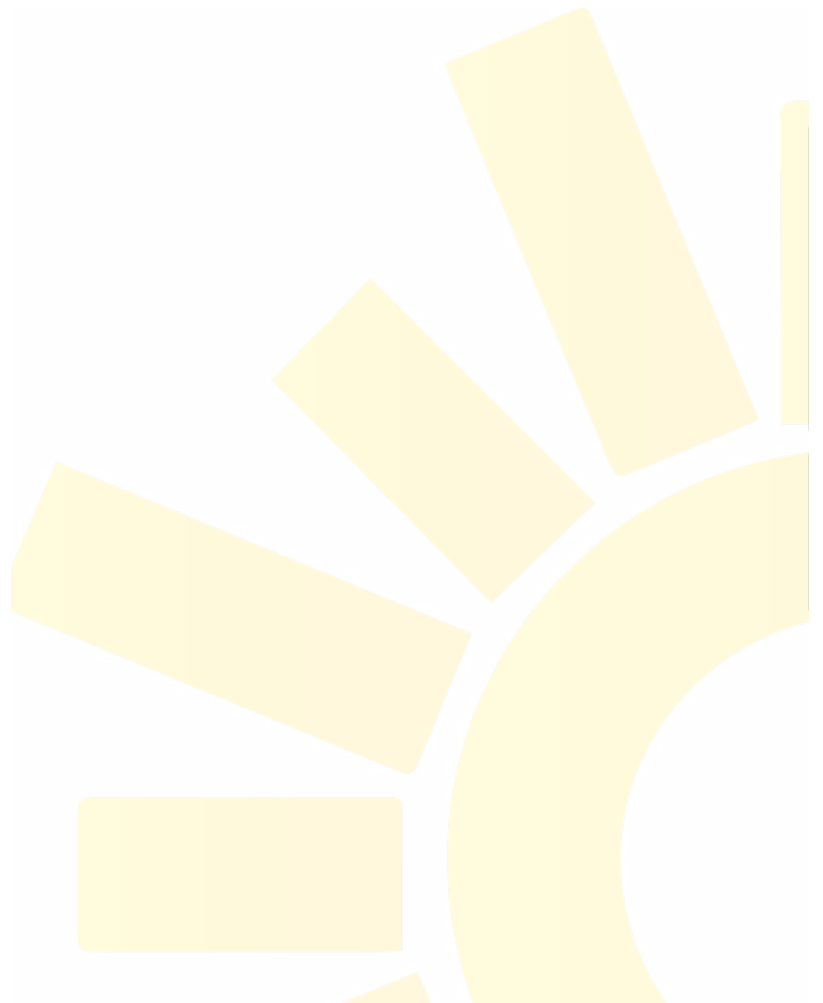
Instó a la SFP a realizar un peritaje independiente sobre este Paso Express porque “no es un hecho aislado”, son “reiteradas omisiones y desfalco al erario público en el área de comunicaciones y transportes” que no pueden quedar impunes.

El diputado federal insistió en que la salida de Ruiz Esparza de la SCT es más benéfico para el país y ya es insostenible dentro del gabinete de Peña Nieto.

**CSGPPRD**

*Núm. 1179/2017*

Palacio Legislativo de San Lázaro,  
agosto de 2017





Diputado Julio Saldaña

## Urge aumento salarial ante desboque de la inflación: *Julio Saldaña*

El continuo incremento de la inflación, la consiguiente pérdida del poder adquisitivo de la población y el mayor deterioro del mercado interno hace aún más urgente un nuevo aumento salarial, reiteró Julio Saldaña Morán, secretario de la Comisión del Trabajo y Previsión Social de la Cámara de Diputados.

El parlamentario federal perredista consideró los datos recién dados a conocer por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) como otra evidencia de que la propaganda priista según la cual hay mejora económica en el sexenio de Enrique Peña Nieto, es una falacia.

“Si hay mejora económica, seguramente es para unos cuantos sujetos que, en efecto, obtienen mayor porcentaje de la renta nacional en detrimento de lo que debería corresponderle a los asalariados”, puntualizó el representante por Veracruz.

Agregó que no puede hablarse de mejora económica nacional si lo único que tenemos, además de menor ingreso para los trabajadores, es pérdida de sus derechos laborales, marginación de los sistemas de seguridad social y, en suma, deterioro en su calidad de vida y la de sus familias.

Exhortó a la población a no dejarse engañar por la publicidad oficialista que, con un manejo

amañado de las estadísticas y las encuestas, pretende hacer creer que la situación ha mejorado, en una pretensión por justificar sus próximos fraudes, tanto económicos como políticos.

“El decir que tal rubro de la economía tuvo un repunte –como el de las inversiones y el de puestos de trabajo- o que tal o cual pre candidato a la presidencia, sobre todo si es miembro del gabinete, tiene cada vez mayor porcentaje en las preferencias electorales, no es más que un truco publicitario para después justificar nuevos atracos, tanto en las urnas, las finanzas públicas como en los salarios”, precisó.

La población –dijo- lo sabe bien: mientras no haya mejora en su bolsillo, todo lo que diga el gobierno sobre la buena marcha de la economía es cháchara publicitaria.

“Es una película que ya hemos visto desde hace décadas. Cada uno de los últimos gobiernos ha publicitado que el país va bien gracias al prohombre que está en la Presidencia de la República; sin embargo, al término de esos gobiernos el país, en general, y los trabajadores, en particular, han quedado cada vez peor, como ya lo demuestra Peña Nieto desde el inicio de su sexenio y como ya lo reiteró con su gasolinazo, lo que en sí mismo desmiente sus declaraciones triunfalistas”.

Insistió en que la única forma en que puede haber mejora económica es mediante el aumento de los salarios y el fortalecimiento del mercado interno.

También exhortó a no dejarse engañar por la argucia gubernamental, según la cual los aumentos salariales no pueden ser “por decreto”, sino como

respuesta a los aumentos en la productividad, pues claramente los trabajadores mexicanos la elevaron en los últimos años, pero no se les ha reconocido, sino incluso se les ha castigado por ello.

Advirtió que ante la renuencia del gobierno priista a permitir aumentos salariales reales – expresada en argumentos falaces que emite a través de sus secretarías de Hacienda y Crédito Público, Trabajo y Previsión Social, Economía y cualquier otra, o mediante disposiciones de la inútil Comisión Nacional de los Salarios Mínimos-, es seguro que el país seguirá hundiéndose en la mediocridad mientras unos cuantos sujetos seguirán acumulando riqueza a niveles insultantes.

Lo grave –agregó- es que la miseria y todos los males que se le aparejan –como rezago alimentario, educativo, en salud y en seguridad- seguirán a la alza entre la gran mayoría de la población.

Reiteró su llamado a otras instituciones del Estado Mexicano a no permanecer indiferentes a esta situación. “A la larga –puntualizó- a nadie le conviene esta continua caída del poder adquisitivo y por ello es urgente actuar ya con nuevos incrementos al salario. La productividad de los mexicanos está más que demostrada y hay que reconocerla con un mayor salario”, concluyó.

#### **CSGPPRD**

*Núm. 1178/2017*

Palacio Legislativo de San Lázaro,  
agosto de 2017





Diputado Alejandro Ojeda

## Dado los errores del COMIPEMS, se debe aceptar a los aspirantes a bachillerato que fueron rechazados: Alejandro Ojeda

El vicepresidente de la Cámara de Diputados, Alejandro Ojeda, manifestó que el examen de admisión para ingresar al bachillerato resultó un fraude, cuyo propósito no sólo es violatorio de los Derechos Humanos de miles de estudiantes, sino que al boicotear sus aspiraciones, al ser rechazados se vuelven carne de cañón para la delincuencia organizada.

Por ello, aseveró que en virtud de los errores cometidos por la Comisión Metropolitana de Instituciones de Educación Media Superior (COMIPEMS), como una acción de justicia, todos los aspirantes deben ser aceptados en su ingreso

al bachillerato; esa sería la única manera de limpiar el desaseo en el proceso de selección.

El legislador perredista consideró que el proceso de selección es excluyente, injusto e inequitativo, por lo que es inaceptable que ahora vengan a decirnos: *“nos equivocamos, usted disculpe, y los jóvenes afectados queden en la incertidumbre sobre la certeza de los resultados”*.

Ojeda aseveró que el error provocado por COMIPEMS, eliminó la certeza, elemento necesario en el proceso de selección, de tal manera que ahora todos los jóvenes rechazados deben ser aceptados, ya que el error es ajeno a ellos, y no



por un funcionario que no hizo su trabajo, se vean afectados en su formación académica.

“Desde siempre hemos señalado que el proceso de selección es injusto inequitativo y excluyente. Cada año vemos a miles de jóvenes que no pueden acceder a la educación media superior y por ello las movilizaciones de rechazados. Y ahora surge la interrogante sobre cuántas veces esto ha ocurrido”, subrayó.

Recordó que en años anteriores hubo jóvenes que denunciaron que no estaban conformes con los resultados, pues tenían buenas calificaciones y mucha seguridad en el desempeño y de haber aprobado el examen, por ello es momento de analizar estos resultados en los últimos años, ya

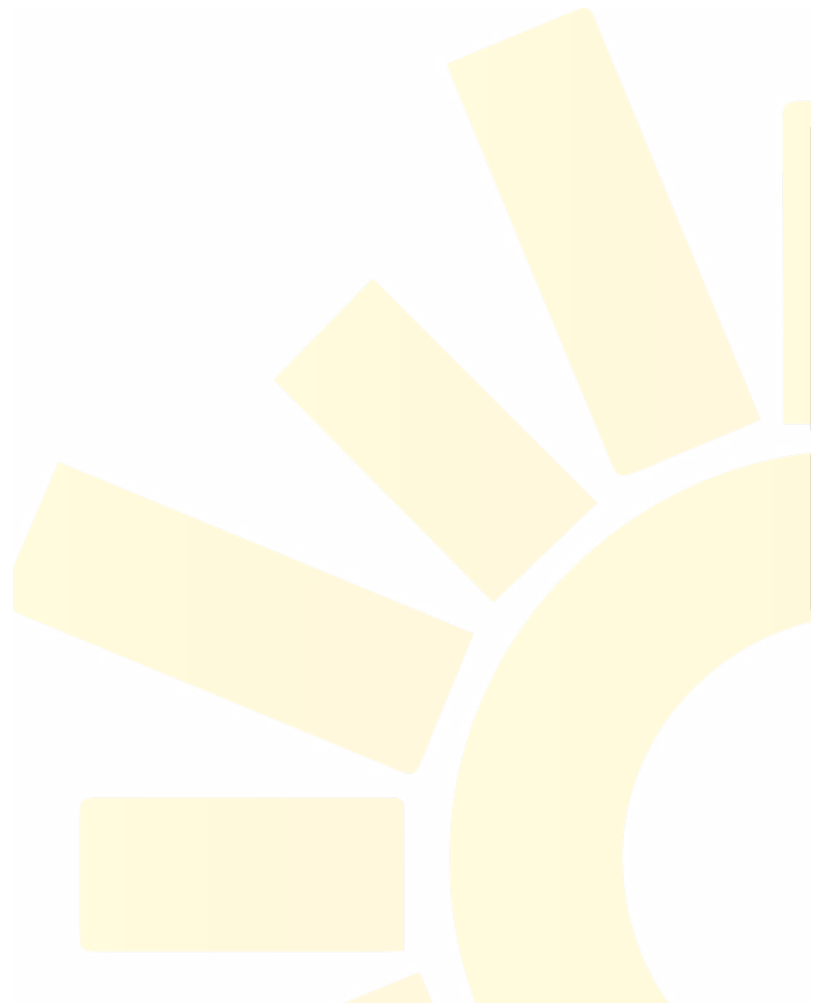
que el desaseo provocado por COMIPEMS, viene a confirmar lo que siempre se ha sospechado, esto es, que los resultados en los últimos años no han sido objetivos.

Destacó que en el 2022 se debe garantizar un espacio en la educación media superior. Ese es el tema y el reto, y no vemos a las autoridades educativas trabajando para cumplir con ese mandato constitucional, concluyó.

**CSGPPRD**

*Núm. 1180/2017*

Palacio Legislativo de San Lázaro,  
agosto de 2017





---

Ágora Boletín del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión.

**Mesa Directiva:** Francisco Martínez Neri, coordinador; José de Jesús Zambrano Grijalva, vicecoordinador; Fidel Calderón Torreblanca, coordinador de Administración Interior; Omar Ortega Álvarez, coordinador de Proceso Legislativo; Cristina Ismene Gaytán Hernández, coordinadora de Comunicación Social; Olga Catalán Padilla, coordinadora de Vigilancia de la Administración Interna y Transparencia; Evelyn Parra Álvarez, coordinadora de Vinculación con Organizaciones y Movimientos Sociales; Felipe Reyes Álvarez, coordinador de Finanzas Públicas; María Cristina Teresa García Bravo, coordinadora de Desarrollo Económico, Política Laboral, Ciencia y Tecnología; Erik Juárez Blanquet, coordinador de Política Interior y de Seguridad; Héctor Javier García Chávez, coordinador de Política Exterior; Juan Fernando Rubio Quiroz, Coordinador de Desarrollo Sustentable; Araceli Saucedo Reyes, coordinadora de Política Social.

**Dirección y edición:** Ani Valdivieso; **diseño:** Jazmín Cruz; **secretaría general:** Cristina Ruiz.

**Domicilio:** Palacio Legislativo de San Lázaro, Avenida Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, CP 15969. Edificio "B" 4º piso, oficina 443. Teléfono 5628 1300 extensiones 3502, 1714 y 1704. Correo electrónico: [agoraprd@gmail.com](mailto:agoraprd@gmail.com), twitter: [@prdleg](https://twitter.com/prdleg)